



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER**
Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext 4011
Cel: 315-5010032
e-mail: j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 8 de febrero de 2022

OFICIO No. 074
RADICADO No. 68001400300120210055200

SEÑOR:
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A

PROCESO: EJECUTIVO CON MEDIDA DEMANDANTE: MARTHA CECILIA GUZMAN BAQUERO C.C.63.288.074 APODERADO: MARTHA MARITZA MONCADA GOMEZ DEMANDADOS: WALTER NUÑEZ MENDEZCC 91.253.591CARLOS JAVIER NUÑEZ MENDEZ C.C. 91.246.801

Por medio del presente le comunico que por auto de la fecha, proferido en el proceso de la referencia, se dispuso oficiar a usted para que a la mayor brevedad posible, informe al Juzgado la dirección, correo electrónico, teléfono, celular del demandado WALTER NÚÑEZ MÉNDEZ con cédula #91.253.591; asimismo para que informe quien realiza los aportes a su seguridad social como empleador o figura como contratante o si realiza los aportes directamente.

Cordialmente,


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

Firmado Por:

Bernarda Badillo Guerrero
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a7063a50d4e78f5306233335237fc3a808f324497ca95c67fc754a150a64111**

Documento generado en 08/02/2022 08:55:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>